

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

Normas de la Convocatoria VII Certamen Internacional de Fotografía Contemporánea Phoco'24.
BDNS (Identif.): 780140.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/780140>)

Primero.- Beneficiarios.

Podrán participar en este certamen todos los artistas españoles o extranjeros que lo deseen, mayores de 18 años, que se inscriban en el plazo y forma establecido en la convocatoria.

Segundo.- Finalidad y objeto del Certamen.

La promoción, difusión y apoyo del arte de la fotografía y de sus creadores.

Tercero.- Bases reguladoras. La presente convocatoria se registró por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2024, estando publicadas en la página web del Ayuntamiento de Valdepeñas www.valdepenas.es.

Cuarto.- Premios.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio dotado con 3.000 euros, instituido por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Segundo premio dotado con 1.500 euros, instituido por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente de la publicación de estas normas en el BOP de Ciudad Real y hasta el 15 de septiembre de 2024.

El texto íntegro de la convocatoria y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/780140>

En Valdepeñas, a 12 de agosto de 2024.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 3069